

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8787 *BARSEDANA INVERSIONS, S.L.*
(*ABSORBENTE*)
VITOR VINTAGE, S.L.
PROMOTORA CALA D'OR, S.L.
(*ABSORBIDAS*)

El 30 de junio de 2015, la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Socios de Barsedana Inversions, S.L. acordó la fusión de Barsedana Inversions, S.L. (absorbente), Vitor Vintage, S.L. y Promotora Cala D'Or, S.L. (absorbidas), con disolución sin liquidación de las absorbidas, que traspasarán a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en los citados acuerdos, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión Especial que se depositará ante los Registros Mercantiles de Barcelona y Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Subirats (Barcelona), 27 de julio de 2015.- FIBEX BLUE, S.L., representada por doña Anna Maria Boix Ribot, Presidente del Consejo de Administración de la Absorbente.

VILMAR ONE, S.L., representada por doña María Sàbat Pedrol, Secretario del Consejo de Administración de la Absorbente.

ID: A150037230-1